



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S.I en Topografía, Geodesia
y Cartografía

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

125000528 - Derecho Administrativo

PLAN DE ESTUDIOS

12GT - Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2020/21 - Segundo semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
4. Descripción de la asignatura y temario.....	2
5. Cronograma.....	4
6. Actividades y criterios de evaluación.....	6

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	125000528 - Derecho Administrativo
No de créditos	3 ECTS
Carácter	Optativa
Curso	Tercero curso
Semestre	Sexto semestre
Período de impartición	Febrero-Junio
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	12GT - Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Centro responsable de la titulación	12 - E.T.S.I en Topografía, Geodesia y Cartografía
Curso académico	2020-21

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Jose Fernando Gonzalez Pintado (Coordinador/a)	431	josefernando.gonzalez@upm .es	J - 12:00 - 14:00 V - 17:00 - 18:00

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1. Competencias

CG 8 - Actitudes éticas profesionales. Respeto a los Derechos Humanos. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

CG 9 - Razonamiento crítico.

3.2. Resultados del aprendizaje

RA187 - Conocer sucintamente, la regulación de los contenidos descritos en el derecho español.

RA11 - Conocer las normas de actuación de la Administración Española y sus posibilidades de impugnación.

RA10 - Conocer la parte general del Derecho Administrativo.

RA12 - Conocer la organización del Estado Español.

RA14 - Interpretar y, en su caso, redactar contratos.

RA184 - Diferenciar las distintas formas jurídicas y tipos de sociedades mercantiles.

RA186 - Manejar la legislación aplicable conociendo, al menos, como acceder a cada disposición.

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1. Descripción de la asignatura

No hay descripción de la asignatura.

4.2. Temario de la asignatura

1. 1.1 Concepto de Derecho Administrativo. 1.2 División de poderes 1.3 Administración Pública y poderes del Estado
2. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO 2.1 Las Fuentes 2.2 La Constitución 2.3 La Ley 2.4 Disposiciones con fuerza de ley 2.5 Reglamento y normas internas. 2.6 Tratados internacionales 2.7 Otras fuentes del ordenamiento jurídico administrativo.
3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA 3.1 Administración Central del Estado. 3.2 Gobierno 3.3 Consejo de Ministros 3.4 Comisiones Delegadas del Gobierno 3.5 Ministerios. Organización de los mismos 3.6 Administración periférica del Estado
4. ADMINISTRACION AUTONOMICA Y LOCAL 4.1 Comunidades Autónomas: Organización de las mismas 4.2 Corporaciones locales; Organización y competencias
5. EMPLEO PUBLICO 10.1 La relación funcionarial: concepto y naturaleza 10.2 Derechos de los funcionarios 10.3 Deberes de los funcionarios 10.4 Responsabilidad de los funcionarios 10.5 Derechos colectivos de los funcionarios

5. Cronograma

5.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad presencial en aula	Actividad presencial en laboratorio	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	Concepto de Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
2	Concepto de Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
3	Concepto de Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
4	Concepto de Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
5	Fuentes del Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
6	Fuentes del Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
7	Fuentes del Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
8	Fuentes del Derecho Administrativo Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
9	Organización administrativa española Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
10	Organización administrativa española Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
11	Organización administrativa española Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
12	Organización administrativa española Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
13	Administración autonómica y local Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
14	Administración autonómica y local Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			

15	Empleo público Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
16				
17				Examen de la asignatura TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Presencial Duración: 02:00 Examen de la asignatura EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Presencial Duración: 02:00

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso derivadas de la situación creada por la COVID-19.

6. Actividades y criterios de evaluación

6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

6.1.1. Evaluación continua

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
17	Examen de la asignatura	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	02:00	100%	5 / 10	CG 8 CG 9

6.1.2. Evaluación sólo prueba final

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
17	Examen de la asignatura	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	100%	5 / 10	CG 8 CG 9

6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

No se ha definido la evaluación extraordinaria.

6.2. Criterios de evaluación

Para la evaluación de la asignatura se establecen dos posibilidades:

Sistema de evaluación continua a lo largo del semestre, en el que se calificará en función de:

- Asistencia y participación durante las clases
- Resultados obtenidos en los ejercicios de control
- Desarrollo de actividades y trabajos prácticos propuestos

Aquellos alumnos que no opten por el sistema de evaluación continua, deberán solicitar por escrito la realización de un examen final.